



Este texto, que puede leerse como la continuación del artículo de Daniel Campione ya publicado en el número 6 de Razón y Revolución, profundiza el análisis de las discusiones previas a la fundación del PSI, el futuro Partido Comunista Argentino.

La formación del Partido Socialista Internacional. Hacia la ruptura.

Daniel Campione*

Para octubre de 1917, la confrontación entre las dos corrientes del socialismo, centrada en la posición frente a la guerra mundial, había llegado a un nuevo nivel, que se acercaba a un punto de ruptura. Una vez producidas las renunciadas de los parlamentarios y el llamado al voto general, la polémica en torno al comportamiento de los legisladores, veía modificados sus ejes. De una discusión sobre la disciplina partidaria del grupo parlamentario, en torno al internacionalismo y la actitud frente a la guerra, dada sobre el telón de fondo de la acusación de haber incurrido en desviaciones electoralistas y reformistas, se pasaba a poner en tela de juicio la continuidad de un grupo de legisladores relativamente numeroso,¹ cuya conformación era resultado de los éxitos electorales del partido y cuya actuación constituía la principal ‘vidriera’ para el P.S ante el resto de la sociedad.

La táctica del grupo parlamentario apuntaba a dar vuelta los resultados del IIIº Congreso Extraordinario, y para ello apelaba a dos cartas fuertes: cambiar el mecanismo de decisión (de congreso a ‘voto general’) y modificar su contenido (de posición frente a la guerra y modo de interpretar el internacionalismo, a virtual

* Daniel Campione es miembro del Comité de Redacción de Periferias y profesor de la Universidad de Buenos Aires

¹Eran nueve diputados y un senador, todos por la Capital Federal, centro del poderío socialista. Los diputados eran Juan B. Justo, Antonio De Tomaso, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Augusto Bunge, Angel Giménez, Antonio Zaccagnini y Francisco Cúneo. El senador era Enrique del Valle Iberlucea.



referéndum sobre la actuación del grupo parlamentario y su permanencia en el cargo.) Una vez re-planteada la discusión en los nuevos términos buscados por la dirección, el proceso podría haber continuado sin mayores incidencias hasta la realización del voto general, y dejar con su resultado cerrada la discusión. Sólo hubiera quedado a la posterior decisión de los derrotados el alejarse del partido o permanecer en él sometiéndose a la posición mayoritaria.

Algo muy diferente fue lo que en realidad ocurrió. Las decisiones tomadas por la dirección van a suscitar una amplia discusión que rápidamente rebasa al diario *La Vanguardia*, órgano partidario oficial y a los ámbitos de conducción del partido para 'derramarse' sobre sus organizaciones de base. Estas protagonizarán una suerte de proceso asambleario, en el que muchas veces matizan e incluso re-interpretan las posiciones de los bandos en pugna. Todo ese debate en la que participaron las grandes figuras del partido y centenares o miles de militantes anónimos, desenvuelto en muy poco tiempo, no ha sido tratado de manera pormenorizada, que sepamos. A su reconstrucción y análisis dedicaremos lo central de este artículo.

A través de ese debate y de la actitud adoptada por la dirección del partido en el mismo, es que quedó en claro la imposibilidad de seguir coexistiendo en un mismo partido de las tendencias en pugna. Y asimismo se evidenció la existencia muy vital de mecanismos de democracia interna, así como la disposición de dar un debate rico y apasionado, en que ni las consideraciones teóricas ni las referencias concretas a la realidad mundial y nacional de la época estuvieron ausentes. En la confrontación entre la conducción y los internacionalistas, junto con los aspectos que se suelen llamar 'de fondo' existía una lucha por las posiciones e influencia relativa dentro de la organización partidaria. Una mirada complementaria indispensable sobre todo el conflicto está dada, creemos, por el modo en que la estructura partidaria, sus mecanismos de decisión, la 'forma' de la organización fue objeto de un combate librado en simultáneo con el más específicamente político-ideológico. Desde este punto de vista adquiere un fuerte significado el hecho de que en el voto general cuya realización comienza a cerrar el debate y el camino sin retorno de la división partidaria, se incluyera junto al virtual 'plebiscito' sobre el grupo parlamentario, el llamado a consulta sobre reforma sustancial del estatuto partidario. Nos detendremos



en ese punto, sin avanzar en la vida de la organización que poco después se afiliaría a la III° Internacional, y pasaría a llamarse Partido Comunista de la Argentina.

La discusión en los comités locales

Una vez producido el voto por la ruptura, las notas de rechazo emitidas por los comités de la Sección 15°. (San Bernardo) y 18°, la renuncia, y la subsiguiente convocatoria al voto general de los afiliados, se desató un proceso de autoconvocatoria de asamblea en los centros socialistas, en los cuáles se sostuvieron discusiones que, en muchos casos, revelaban independencia de criterio y la existencia de una cultura del debate arraigada. En estas discusiones son muy raras las resoluciones tomadas por unanimidad. Se presentan diferentes mociones, y el voto sobre las mismas da lugar a mayorías y minorías a veces muy ajustadas. A su vez, esta distribución de los votos, varía cuando se presentan mociones distintas sobre diferentes problemas. Todo habla de un clima de debate real, que logra muchas veces la difícil conjunción entre el apasionamiento y cierta actitud reflexiva, que procura eludir los riesgos del alineamiento total y acrítico con una u otra postura.

En los comités que resuelven expedirse se da lugar a una amplia gama de posturas que recorren todo el arco posible: Desde el elogio apasionado a los legisladores que linda con la obsecuencia, hasta el repudio completo a su actuación, al voto general como solución, y el pedido de un congreso extraordinario que expulse a los legisladores. Entre ambos polos se insertan muchas posiciones intermedias. Este virtual proceso de 'asamblea partidaria' espontánea, que se desenvuelve en los centros socialistas de todo el país, nos parece el elemento **más interesante** de toda la discusión. Muestra que a pesar de la existencia de un grupo reducido y prestigioso que dirige las instancias de poder principales, subsisten hábitos de discusión y democracia interna,² y la posibilidad de que en el debate entre grupos de militantes anónimos o

²Hobart Spalding señala la importancia de los mecanismos democráticos que mantenían la incidencia de los centros locales frente a la dirección: "El Partido y los centros operaban en base a una democracia mayoritaria. Cada afiliado tenía voto en las resoluciones tomadas, enviando cada centro un delegado al Congreso Nacional del Partido, donde todas las decisiones eran sometidas a una votación general. Del Comité Central o Nacional hasta los redactores del diario oficial, se sujetaban cada año al voto de sus correligionarios." (...) "El partido, aunque jerarquizado conservaba un carácter democrático dejando



casí, se construyan posiciones propias, o al menos fundamentaciones diferentes de las sustentadas tanto por el grupo parlamentario como por la disidencia internacionalista. De alguna manera constituye una evidencia de la fecundidad de los métodos de democracia directa, frente a la resolución sin debate, expresada en el voto depositado en un sobre, que los estatutos del partido preveían y el Comité Ejecutivo del P.S adopta para la ocasión³ (y la reforma de los mismos que se propicia procura hacer predominar para siempre, como veremos más adelante).

Pasemos a examinar los pronunciamientos y debates de los centros locales: en un extremo, se da, la manifestación de una corriente de fuerte deferencia hacia el grupo parlamentario, tal como lo muestra una declaración del Centro Femenino, que será apoyada por otros centros. En ella no sólo se coincide con las posiciones de los legisladores, sino que resuelven 'votos de aplauso' a su actuación y atacan con dureza a los objetores y piden sanciones contra ellos.⁴ Así, un conjunto de centros no sólo apoya al grupo parlamentario, sino que se adelanta a repudiar en toda la línea a los disidentes y a pedir sanciones. Ejemplo de esta posición es el Centro de la Sección 5° de La Plata (Los Hornos) que se solidariza con el grupo parlamentario y condena a Bunge por "falta de claridad" en su posición.

Resuelve: 1°. Declarar que en los actuales momentos la **neutralidad** argentina se sustenta por la política presidencial y por los elementos reaccionarios del país, que son por sí mismos la negación de los principios socialistas. 2°. Declarar que en principio no queremos la guerra ni mundial ni local, pero tampoco queremos el

lugar a un movimiento vertical dentro de su estructura; de igual manera exigió de sus representantes parlamentarios la responsabilidad al Partido y al programa, ..." (H. Spalding: *La Clase Trabajadora Argentina*. Documentos para su historia-1890-1912, Bs. As., 1970, p. 66.)

³El voto general aparecía reglamentado en el Estatuto del P.S de la siguiente manera: 10° "Toda proposición presentada al Comité Ejecutivo Nacional por tres agrupaciones que requiera la aprobación general del Partido, será sometida al voto general." 11° "Sometida la cuestión a las agrupaciones, éstas podrán durante tres semanas presentar proposiciones de enmienda a la proposición primitiva, enmiendas que junto con la proposición primitiva serán votadas por cada agrupación reunida en asamblea, antes de los dos meses del primer llamado al referéndum. Cada agrupación comunicará el resultado numérico del voto en pro y en contra al Comité Ejecutivo Nacional, y éste hará el cuadro general del voto, y lo comunicará a las agrupaciones. La opinión de la mayoría es la opinión del Partido." 12° "En el voto general tomarán parte todos los miembros del Partido, o sólo los que tengan los derechos políticos, según la naturaleza del asunto consultado." (Oddone, J: *Historia del Socialismo argentino 1*, p. 68.)

⁴Entre otros conceptos, la declaración del Centro Femenino dice: " Aplaudamos pues, nuestra propia obra, al aplaudir la de nuestros parlamentarios. Coloquémoslos de nuevo en sus bancas, por medio del voto consciente de todos y de cada uno de nosotros." *LV*, 8/10/17, p. 2. Es manifiesta la voluntad de identificarse totalmente con el grupo parlamentario.



mantenimiento de la farsa diplomática de dos naciones que, hoy por hoy, tienen intereses opuestos. 3° Aprobar la actuación del senador y diputados socialistas que votaron la ruptura de relaciones con Alemania, por considerar que han afrontado una cuestión nueva no prevista por el último congreso del partido. 4° Pedir al comité ejecutivo solicite de los respectivos centros el juzgamiento inmediato de los afiliados que, sin esperar el resultado del voto general, hubiesen organizado mitines pro neutralidad o participado activamente de reuniones neutralistas donde se ha injuriado públicamente al partido y a sus parlamentarios. 5° Aun así este centro agrega algo de su cosecha a las propuestas de los parlamentarios, con la condena por ambigua de la posición de Augusto Bunge. La condena al diputado Bunge se repite en el Centro de Talleres (provincia de Buenos Aires) que además pide la separación del centro de la 18°, sino se retracta. La declaración es muy violenta en la condena al mencionado centro:

“inventar (mentir) resoluciones que el tal congreso, de triste recordación no tomó, (...) es por lo menos una impertinencia.” “al “protestar” al “desautorizar públicamente” un detalle sin valor en la vida de fecunda e inteligente labor del grupo parlamentario socialista (...) los 33 adherentes de la 18° que votaron la cruzada quijotesca se han cubierto de ridículo.”

Incluso pone en tela de juicio la procedencia de las renunciaciones y del voto general, lo que resulta una nota de originalidad, aunque opta por apoyar el procedimiento adoptado:

“...si no fuera porque conviene aprovechar la oportunidad de ratificar elocuentemente la confianza que a la inmensa mayoría del Partido infunde la capacidad y honradez ciudadana de sus representantes (...) este Centro pedirían fueran retiradas las renunciaciones y se suspendiera el voto general por innecesario...”⁶

⁵LV. 8/10/17.

⁶LV, 15/10/17, p. 4.



Nótese los efectos del cambio del carácter de la discusión, la votación parlamentaria se ha convertido para este centro en un "detalle sin valor", que no puede empañar la trayectoria de los legisladores. Y el 'voto general' toma el sentido de una oportunidad para ejercer una virtual 'aclamación' hacia los parlamentarios. En un sentido similar, se pronuncia el Centro de la Sección 3° (Barracas): 111 votos contra 4 por el grupo parlamentario, (nótese lo abrumador del resultado de la votación). Condena además la "obra disolvente" de algunos afiliados. Pide "a los centros respectivos que juzguen la conducta de sus afiliados que sin esperar el resultado del voto general hubiesen tomado parte activa en reuniones llamadas neutralistas y firmado manifiestos donde se ha injuriado públicamente al Partido y a sus afiliados."⁷ El Centro de la 7°, además de aprobar en todos los términos la actuación parlamentaria, condena al Centro de la 18° por haber ventilado el problema en la prensa burguesa:

"Expresar su enérgica protesta por el procedimiento ilícito empleado por el Centro aludido, al valerse de periódicos burgueses y gubernistas para manifestar su disidencia con la actitud de nuestros parlamentarios, olvidando el elemental deber de recurrir al seno del Partido (...) y de no producir por su sola cuenta, actos pueriles que den al adversario armas o pretextos para su provecho."⁸

La 16° (Belgrano) apoya al voto parlamentario. A su vez vota la censura de los disidentes, por dar a luz pública el debate en la "prensa burguesa":

"antes de plantear en el seno del Partido su disidencia con el voto del grupo parlamentario socialista acudiendo a los recursos estatutarios, pusieron vivo empeño en hacer pública ufanamente su discordia, dándole carácter de querrela, obedeciendo a móviles repudiables bajo todas las fases, faltando abiertamente y con singular

⁷LV, 13/10/17, p. 3.

⁸LV, 13/10/17, p. 4.



complacencia a la disciplina, esa norma honrosa que ha caracterizado siempre a las agrupaciones serias y honestas.⁹

En varios centros aparece esta explícita censura a la publicación en *La Unión*, que por la tendencia del diario, daba pábulo a la idea de que los internacionalistas podían ser “agentes de Alemania”.¹⁰ Otro tema que reaparece una y otra vez en las declaraciones de los centros favorables al grupo parlamentario, es la condena a la diplomacia secreta como justificativo de la ruptura de relaciones. Ese hincapié busca constituir en una especie de ‘hecho nuevo’ el telegrama del Conde Luxburg, en tanto creador de una situación imprevisible al tiempo de las decisiones del IIIº Congreso Extraordinario. En esa línea de razonamiento, el Centro Socialista de Ramos Mejía resuelve:

“...1º. Aprobar la actitud del grupo parlamentario, por considerar que la ruptura de relaciones diplomáticas no significa la declaración de guerra, como no sea la guerra que específicamente llevamos enunciada en nuestro programa contra la diplomacia secreta con el régimen parlamentario de gobierno y la supresión del senado. (...) 3º Desaprobar el temperamento seguido por el Centro de la 18a., por cuanto la actuación de los parlamentarios socialistas puede ser desautorizada únicamente por un congreso o por el voto general, siendo improcedente toda manifestación pública que se haga en nombre del Partido por parte de algunos centros antes de conocer la opinión de los afiliados manifestada en la forma en que lo establecen los estatutos. 13 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenidos.”¹¹

El Centro Socialista de Pehuajó acordó dar un voto de aplauso y de adhesión a la actitud del senador y diputados socialistas, por encontrar la misma encuadrada en las tradiciones del Partido y en la resolución del tercer congreso extraordinario. Este Centro es uno de los casos claros de 'deferencia' hacia el grupo parlamentario, al dar el

⁹LV, 6/10/1917, p. 2.

¹⁰Ese diario era de orientación católica, y nucleaba en torno a sí a un conjunto de intelectuales nacionalistas, antibritánicos y de ideas tradicionalistas. (cf. Pucciarelli, Torti, *op. cit.*)

¹¹LV, 9/10/17, p. 2.



“voto de aplauso” y luego sobrepasar la opinión de la propia conducción partidaria, al negar cualquier problema entre el voto de los diputados y las resoluciones del congreso. A su juicio, no se necesita apelar al “hecho nuevo” del *affaire* Luxburg y la condena a la diplomacia secreta con que la conducción justificaba su actitud. Algunos centros despliegan un lenguaje muy violento contra los disidentes, en el que critican su actitud de cuestionamiento al grupo parlamentario, no ya como un error sino como una ‘insolencia’. Es el caso del centro de Adrogué.: “...los eternos charlatanes que, por desgracia del Partido, están afiliados a él, y que todas sus obras son denigrar a los hombres más sobresalientes de nuestras filas, quizás con el ridículo propósito de quererlos reemplazar...”.¹²

Nótese que la pertenencia al partido del grupo ‘internacionalista’ es considerada una desgracia, lo que denota que están pensando en su exclusión. En una posición intermedia, hay otros organismos que apoyan la actuación de los parlamentarios y aprueban la decisión del problema por el voto general pero plantean la reformulación del carácter de las preguntas. El Centro de Caballito Norte propone volver a poner a votación toda la problemática internacional, modificando los términos del voto general. Mociona la inclusión de preguntas sobre si se debe declarar la guerra, y si en ese caso, se votarán créditos de guerra. Los términos generales de la resolución dicen: 1º Hacerse solidario con el grupo parlamentario socialista en lo que respecta a la ruptura de relaciones con Alemania, por entender que esa decisión no implica una actitud bélica. 2º. No solidarizarse con los fundamentos de las renunciadas. A su vez, estos pronunciamientos desatan algunas repercusiones en el órgano partidario en forma de notas escritas a título individual. Un ejemplo es una nota del afiliado Héctor Cometta,¹³ que sobre la resolución de Caballito Norte comenta: “No halaga a nadie con votos de aplauso, ni censura tampoco: se limita solamente a colocar las cosas en su lugar, sin hacer declaraciones ni tomar actitudes que dejen traslucir intenciones no confesadas...”

Acerca del voto general, critica que se formule solo el sí o no a la renuncia: “Basta analizar estas preguntas (las de Caballito Norte) para evidenciar de inmediato

¹²LV, 16/10/17, p. 2.

¹³LV, 18/10/17, p. 3.



que ellas no dejan lugar a discusiones futuras, y sus resultados darán claramente el camino que nuestra representación deberá seguir sin vacilar en ningún momento." Considera que muchos afiliados pueden estar contestes en aprobar la conducta de los parlamentarios, pero no están de acuerdo con el fundamento de las renunciaciones. La pregunta "está formulada de una manera que parece se temiera la voluntad del Partido y se quisiera arrancar una respuesta bajo la presión de las renunciaciones."

Es notable lo matizado de esta opinión, que no se pronuncia sobre el fondo de la cuestión, pero objeta indirectamente la actuación de algunos centros (los votos de aplauso o censura) y el modo de plantear el voto general. El Centro de Isla Maciel, por 7 votos contra 6, resuelve aceptar el voto general, pero proponiendo a su vez un cambio de las preguntas a efectuar: a) Al votar los parlamentarios la suspensión de relaciones con Alemania ¿han violado la resolución del tercer congreso extraordinario? b) En caso de declaración de guerra ¿el grupo parlamentario debe votar por sí o por no? c) Declarada la guerra ¿votarán los parlamentarios los créditos de guerra? Sin mencionarla, esta fórmula para el voto general copia casi textual la que emitió el Centro de Caballito Norte.¹⁴

Evidentemente, algunos centros aceptaban el voto general, pero trataban de dar un contenido más concreto al pronunciamiento, quizás con la intención de que el voto a favor de la ruptura de relaciones terminara siendo el límite de lo 'tolerado' a los parlamentarios, erigiendo una barrera para la declaración de guerra y la eventual votación de recursos para sostenerlos. Los ecos de la defección de la socialdemocracia alemana¹⁵ se perciben claramente en estas manifestaciones. Se requiere tener en cuenta además que al parecer tanto la dirección socialista como quiénes sin formar parte de ella se pronuncian a su favor en el debate interno partidario, distan de asumir que la ruptura de relaciones pueda llevar más o menos directamente al estallido de hostilidades, pese a que el voto del senador y algunos discursos y artículos de De

¹⁴*Íbidem*, p. 4.

¹⁵El 4 de agosto de 1914, el parlamento alemán (*Reichstag*) se reunió para discutir y aprobar los fondos necesarios para la guerra. El bloque socialdemócrata del *Reichstag*, de más de 100 diputados, votó a favor del presupuesto de guerra y de la "defensa de la patria". Sólo se opusieron los miembros de la tendencia 'espartaquista', encabezada por Friedrich Liebknecht y Rosa Luxemburgo.



Tomaso se deslizaban claramente hacia esa posición.¹⁶ Hasta hubo justificaciones que pretendieron encontrar un modo eficaz de ejercer el ‘pacifismo’ en la ruptura de relaciones. Otro caso de planteo de nuevas preguntas es el Centro de Velez Sarsfield, que apoya el voto parlamentario (20 votos contra ocho), pero no se solidariza con Del Valle Iberlucea (21 contra 4) y propone agregar tres preguntas sobre declaración de ruptura, declaración de guerra y créditos bélicos lo que se aprobó por veintidós votos contra seis.¹⁷ Algunos pronunciamientos son aprobatorios, pero contienen condicionamientos específicos orientados a impedir que la actitud favorable a la ruptura de relaciones se convierta en un apoyo a medidas de guerra. La Sección 5° de la Capital Federal resuelve:

“1° Aprobar la conducta observada por el grupo parlamentario socialista en el asunto internacional. 2°. Comunicar al C.E que en ningún caso el grupo parlamentario socialista debe intervenir de por sí en ningún asunto parlamentario que signifique declarar la guerra a otra nación, debiéndose citar en dicho caso a un congreso extraordinario del Partido, cada vez que se presenten asuntos de esas magnitud y concretos, para que dicho congreso dictamine sobre la conducta a seguir por nuestros parlamentarios en dichos asuntos.”¹⁸

Por otro camino, va en la misma dirección que los que plantean enriquecer el cuestionario para el voto general, como en la declaración de Caballito Norte. En algunos casos, hay una suerte de ‘aval parcial’ a la actuación de los parlamentarios, que condena el voto más belicista de Del Valle Iberlucea, y aprueba el más moderado de Juan B. Justo. En esa forma se pronuncia el centro de la 15° (Villa Devoto y Villa del Parque), que se solidariza con los parlamentarios por 18 votos a 6, aunque aclarando que sólo con el voto de Juan B. Justo sin mencionar el discurso de Del Valle Iberlucea.¹⁹ La propuesta del Centro de Caseros es también de suma complejidad, en cuanto da un apoyo condicionado, amonestando a la vez a los parlamentarios y a

¹⁶ Ver el artículo de Antonio De Tomaso citado en extenso en la nota 27. (23/10/17, p. 1)

¹⁷ LV, 11/10/17, p. 4.

¹⁸ LV, 5/10/17, p. 2.



los opositores por algunas actitudes tomadas, y sugiriendo un agregado en el voto general. También aparece el posicionamiento simultáneo por el apoyo al grupo parlamentario y el rechazo firme a un posible ingreso en la guerra. Acepta el voto por 15 contra 3, pero aclarando que no adhiere a votos de aplauso y de repudio. Los fundamentos son muy interesantes:

“Que en ningún caso es justificable admitir a los representantes de cualquier entidad una reserva sobre un punto dado, más cuando esta actitud pueda perjudicarla o inducirla a error. Si el grupo parlamentario socialista consideraba que los fundamentos de la resolución votada por el III° Congreso Extraordinario del Partido eran erróneos y por lo tanto su conclusión equivocada, debían haber planteado su disconformidad en el acto mismo o inmediatamente, aclarando su situación (...) pues un error trae otro error, llegando a perjudicar tarde o temprano a la entidad entera, como sucede en el caso planteado. Que si bien es cierto lo que antecede, no es explicable tampoco el encono y la perfidia de que hacen uso algunos afiliados al criticar todos los actos de los grupos dirigentes del organismo al cual pertenecen, olvidándose que han sido llevados a ese cargo por la mayoría de los afiliados del Partido.”

“Que leídos los fundamentos de sus votos dados en nombre del grupo parlamentario y esperando sea recalcado por una declaración pública en que se afirme su propósito neto de realizar todo el esfuerzo posible a fin de que este pueblo no intervenga materialmente en la guerra”, el Centro de Caseros resuelve: Apoyar al grupo parlamentario y el voto general, y solicitar de los afiliados que en la boleta del voto incluyan esta declaración: “Si el grupo parlamentario, a pesar de su declaración de oponerse terminantemente a la intervención del país en esta guerra, votase su aprobación o fondos para el reclutamiento y envíos de fuerzas a los campos de batalla, quedarían de hecho separados del Partido como legisladores y afiliados.”²⁰

Nótese la advertencia a los legisladores: Si no fueran consecuentes en su posición de que la ruptura de relaciones no equivalía a guerra, el centro proponía se los

¹⁹L.V., 9/10/17.

²⁰L.V., 11/10/17, p. 4.



considerase expulsados. Previo a eso, considera el núcleo de la actuación de los parlamentarios en el problema de las relaciones con Alemania como equivocado, es más un voto de 'tolerancia' hacia un error que de verdadero apoyo. Tampoco faltaron las secciones que persistieron en la condena abierta al voto por la ruptura de relaciones y al voto general como procedimiento de decisión. En general, los centros que se pronuncian contra el voto de los parlamentarios presentan mayor homogeneidad en sus pronunciamientos, sin buscar mayores matices, como respondiendo a un acuerdo previo ya tomado. En línea con la protesta elevada por el centro de la 18° se pronuncia entre otros el centro de la 8° de Capital, dónde se va a votación, y gana el repudio al voto parlamentario, por 26 a 22. La moción que resulta triunfante reza lo siguiente: “1. Desautorizar al grupo parlamentario. 2. Realizar un congreso extraordinario que juzgue su actitud. 3. Realizar conferencias públicas en el local o en la calle contra la intervención y la guerra. 4. Censurar a la dirección de LA VANGUARDIA por no tener en cuenta la resolución del III Congreso.”²¹

La 17° (Maldonado) adhiere a la 18°, y aprobó por unanimidad la siguiente moción: “Desautorizar la propaganda que hace La Vanguardia en favor de la ruptura de relaciones.”²² La Agrupación Gráfica, cuyo secretario era Luis E. Recabarren, el futuro fundador del comunismo chileno, se pronuncia en el mismo sentido apoya a la 18° y resuelve que “la agitación antiguerrera que se realice tome el carácter pacifista y socialista más que neutralista.”²³ Nótese la diferenciación clara entre distintas formas de condenar la guerra. El pacifismo era de principios y no de 'ocasión' a diferencia del simple “neutralismo”.

La 1° (Nueva Pompeya Norte) repudia al grupo parlamentario y propicia la convocatoria de un Congreso Extraordinario y “auspiciar una agitación antiguerrera, de acuerdo con los demás centros de la Capital”, por 18 votos a favor y 5 en contra.²⁴ En parecidos términos se pronuncia el centro de la sección 2° de la Capital. El Centro de Ituzaingó produce un apoyo a los internacionalistas, y a la vez un llamamiento a la movilización contra el grupo parlamentario:

²¹LV, 8/10/17, p. 3.

²²LV, 6/10/17.

²³LV, 5/10/17, p. 3.



“Pedir a todos los centros y compañeros que estén disconformes con la actitud del grupo parlamentario intensifiquen sus esfuerzos a fin de que en el próximo congreso ordinario del Partido figure en el orden del día el tema “Nacionalismo e incompatibilidades” y más adelante: “Lamentar que la renuncia de los parlamentarios no se haya producido inmediatamente al III° Congreso ya que no están ni estaban conformes con su resolución.”²⁵

El Centro de la Sección, 15° de Villa Ortúzar y Mazzini se pronuncia en condena del grupo parlamentario, atacando que algunos parlamentarios tomen posición en nombre de un “nacionalismo sano y fecundo” “que lo será para algunas clases sociales, pero que está en completa contradicción con los ideales que sustenta el socialismo”. Junto con esa resolución dicta otra que busca desenmascarar el núcleo mismo de la maniobra efectuada por los parlamentarios con su renuncia, y poniendo la preocupación fundamental en el avance de posiciones nacionalistas a partir del aval tramposo obtenido en un voto general que descentró la discusión:

“a) Que al ofrecer los parlamentarios su renuncia al Partido sin antes previamente someter a la consideración del mismo su actitud en el parlamento de hecho se produce esta consecuencia; que muchos afiliados que no estarán de acuerdo con la conducta de los parlamentarios, trepidarán no obstante ante la perspectiva de quedarse sin representantes ante el congreso por sus consecuencias de orden político y moral y sin excluir las de orden financiero para el Partido, etc. y por lo tanto votarán por el rechazo produciéndose este hecho: que el rechazo de la renuncia importaría, sin haberla planteado, la justificación de la conducta de los parlamentarios, dándole al mismo tiempo libertad para imprimir al Partido orientaciones nacionalistas. Por todo esto resuelve: Rechazar el procedimiento empleado por el C.E por considerarlo incorrecto, debiendo el voto general plantear estas dos cuestiones: 1° Considera ajustada la conducta de los parlamentarios a la resolución del tercer congreso

²⁴LV, 8/10/1917, p. 3.

²⁵LV, 23/10/17, p. 3.



extraordinario. 2°. Acepta la renuncia de los parlamentarios."²⁶

La 9° sección de Capital, condena asimismo al voto parlamentario, pero con unos fundamentos que lo diferencian del resto de los que se pronuncian en esa dirección. Por 28 contra 26, aprueba un complejo despacho en el que rescata parcialmente la actuación de Justo, pero termina rechazando el sentido de la votación en una suerte de versión ‘moderada’ del apoyo a los internacionalistas:

“...ha visto con profundo desagrado las reiteradas transgresiones del senador E. del Valle Iberlucea a los principios y resoluciones adoptados por el Partido en sus congresos cuando orienta su conducta en sentido completamente distinto a las resoluciones adoptadas en los mismos. Las declaraciones formuladas en el senado de la nación no se ajustan a la verdad sobre las causas y fines reales de la guerra, ni interpretan fielmente el pensamiento del Partido. Las manifestaciones hechas por el diputado Juan B. Justo interpretan las ideas y el pensamiento del Partido, excepto cuando dice: ‘no tiene mayor significación declarar rotas las relaciones y sin atribuir mucha importancia a nuestro voto, votaríamos eso como una resolución más o menos indiferente, por razones de mera comodidad o cortesía con los ciudadanos que parecen anhelar esa declaración como un gran hecho.’ Lo que implica un precedente peligrosísimo. Esta dualidad de opiniones obliga a desautorizar las declaraciones del senador E. del Valle Iberlucea. "En cuanto a las votaciones producidas en ambas cámaras, entiende este Centro que no se ajustan al espíritu de la resolución adoptada en el último congreso, y en consecuencia, ve con desagrado esta actitud extemporánea e ilógica con las manifestaciones del diputado Justo, y recuerda especialmente al grupo parlamentario que debe cumplir las resoluciones de los congresos del Partido." ²⁷

Como dijimos, sólo unos pocos centros no se pronuncian, remitiéndose directamente al voto general de los afiliados. De todas maneras, esa remisión al ‘voto general’ entrañaba una implícita adhesión a la dirección partidaria, ya que los

²⁶LV, 22/10/17, p. 4.

²⁷LV, 8/10/17, p. 3.



disidentes rechazaban la opción del ‘voto general’ y proponen un nuevo ‘congreso extraordinario’. Por ejemplo, el de la 17ª (Palermo) considera que no corresponde pronunciarse, por estar la cuestión sometida al voto general de los afiliados. Tampoco se pronuncia la 13ª no se pronuncia, sometiendo la discusión al voto general. La sección 14ª remite todo al próximo congreso ordinario que se celebre, sin mencionar el voto general. El Centro de Los Hornos (Bernal) pide resuelva el voto general. El Centro de Las Conchas produce un pronunciamiento inclasificable, ya que se opone al voto general por razones estatutarias, y considera que Capital debe resolver las renuncias ya que de ellos son mandatarios los diputados.²⁸

Hacia el desenlace del conflicto.

Con fecha 14 de octubre de 1917,²⁹ y cuando la secuencia de pronunciamientos de los centros ya preanunciaba la definición del debate a favor de las posiciones de los legisladores y la mayoría del Comité Ejecutivo, los disidentes resuelven darse una dirección provisoria, al margen de los organismos formales de conducción del partido. Lo denominan Comité de Defensa de las Resoluciones del IIIº Congreso Extraordinario, y en su primera declaración realizan una severa requisitoria contra toda la trayectoria del grupo parlamentario:³⁰

“Quieren, ostensiblemente, llegar al gobierno de la República, ser ministros y presidente si es posible. Para ello necesitan aceptar leyecitas de complacencia,

²⁸LV, 10/10/17.

²⁹Esa es la fecha que lleva la nota que comunica la formación del nuevo comité, que dice: “En cumplimiento de una resolución tomada por una asamblea pública de afiliados al Partido, informamos a ese Comité que los compañeros participantes en ella, cuyos nombres se anotan al pie de la presente, han resuelto constituirse en comité defensor de la resolución sancionada por el tercer congreso extraordinario del Partido”, que *La Vanguardia* reproduce en su edición del día 19.

³⁰*La Internacional* comenta la creación del Comité de Defensa de las resoluciones del IIIº Congreso Extraordinario en el número 6 del 27/10/17, p. 3. Por los mismos días la información aparece en *La Vanguardia* a través de un comunicado que anuncia la creación de un centro de afiliados cuyo fin es



transigir con códigos penales y militares, de cepa genuinamente burguesa, congraciarse con una fracción poderosa de la burguesía, loar a la patria y el honor nacional, embanderar el frente del Comité los días de fiesta nacional, entregar a manos extrañas el movimiento gremial, salirse, en una palabra, del cauce del internacionalismo y del terreno arduo y fecundo de la lucha de clases, siguiendo las huellas de la política oportunista y acomodaticia de Palacios...”³¹

Bajo el título “Una extraña organización”, en un editorial de *La Vanguardia* se repudia la formación del Comité de Defensa de las resoluciones del Congreso del partido:

“La organización de un Comité defensor de las resoluciones de los congresos del partido, cualesquiera que ellos sean, significa sencillamente una enormidad, porque supone en algunos ciudadanos la pretensión de atribuirse una misión que no les corresponde mas que a los demás miembros del partido (...) y por último, un ataque a la disciplina y la seriedad del Partido mismo, que siempre ha vivido la democracia por el órganos de las asambleas de los centros, de los votos generales o de los congresos.” “Fraguado en tenidas secretas, que tardíamente se transforman en actos más o menos públicos, el comité de que nos ocupamos es la negación de toda democracia, en cuanto pretende crear una élite de salvadores de la fe socialista, que debe estar defendida por la conciencia y la capacidad del Partido en pleno.” “Esa pretensión es tanto más audaz...cuando que la mitad de los componentes del mentado comité son ciudadanos de tan corta residencia en nuestras filas (...)que parece hubieran entrado en ellas sólo para llenar la tarea en que están empeñados.”³²

defender la resolución del IIIº Congreso Extraordinario Coordinan: Rodolfo Schmidt, José F. Grosso, Victorio Codovilla, Carlos Pascali, Juan Greco, César Ferlini y Arturo Blanco. (*LV*, 19/10/1917, p. 6.

³¹*La Internacional*, año 1, n° 7.

³²*LV*, 19/10/1917, p. 1. Cuando reproduce el comunicado sobre la fundación del Comité, el C.E le adosa los datos de antigüedad de los afiliados que lo forman, cómo para avalar la versión conspirativa. El C.E añade a la nómina de firmantes incluida en el comunicado, las antigüedades de todos los firmantes. Reproducimos algunas fechas de ingreso: Arturo Blanco, 3/10/16, Victorio Codovilla, 6/2/ 1917., José F. Grosso, 6/ 4/1907. Aldo Cantoni, /13/6/ 1914.,



Se cuestiona la escasa antigüedad de sus miembros y se insinúa una conspiración, en forma de una 'infiltración de 'elementos extraños' al partido, introducidos en él para perturbar su desenvolvimiento. Se da a publicidad en *La Vanguardia* una nota del afiliado Esteban Monteagudo, del Centro Socialista de la 13° que relata una reunión secreta de la fracción disidente, contribuyendo al clima de que el P.S. se enfrentaba a un grupo de conspiradores que intentaban sustituir con un golpe de mano a la conducción partidaria:

“El día 11 de octubre, viniendo yo del Centro Socialista de la 13a. al cual pertenezco, dirigiéndome a mi domicilio a las 12 de la noche, pasé por el local de la sociedad Unión Obreros de la dirección del Puerto y noté que estaba el local iluminado...Abrí entonces la puerta...Grande fue mi sorpresa al ver que...eran afiliados al Partido. Me enteré en seguida que estaban deliberando en una de esas llamadas sesiones secretas, o de conspiración contra las personas más sinceras y más íntegras de nuestro partido.”³³

Relata luego que se lo expulsa de la reunión que notó la presencia de: Carlos Pascali, Zibechi, Alberto Palcos, Guido Cartey, Valle y su hermano, Docal, De la Fuente, Argueso, Ramón Suárez, Ducase, Luis Miranda, Emilio González Mellén, Pouzas, Villalobos, Germán Fernández y muchos otros afiliados. Varios de los mencionados son efectivamente activistas de cierta importancia entre los disidentes. Una vez notificado de la formación de la organización de los disidentes, el C.E se

R. Schmidt el 16/6/1915. Rodolfo Ghioldi, 11/6/1915, César Ferlini, 25/11/1912., J. Ferlini, 12/8 1911, Cayetano Oriolo 8/1912, , Elías Karotky, 8/1/1917., M. Lorenzo Rañó, 12/5/1896, A Palcos, 17/4/1913, E. González Mellén, 1908., F. Docal, 11/1/16, Juan Grecco, 7/1/1916. LV, 19/10/17. La 'escasez de antigüedad' no pareciera tan flagrante como se la pinta. De 15 firmantes, hay uno, Rañó, que es prácticamente un fundador del partido, otros dos tienen cerca de una década de antigüedad, y tres más llevan cuatro o cinco años como afiliados. Sólo cinco tenían menos de dos años de pertenencia al partido.

³³LV, 15/10/17, p. 2.



pronuncia en tono de censura, en resolución tomada por unanimidad, a la constitución del Comité de Defensa, pero sin tomar ninguna medida por sí mismo sino transfiriendo a los centros la responsabilidad de 'juzgar' a quiénes se habían sumado:

“El C.E, ante la práctica antidemocrática, anárquica y disolvente que significa la constitución de comités especiales, sustituyéndose a la conciencia del Partido está convocado a un voto general; y cumpliendo con su deber de velar por la disciplina y unidad de nuestra agrupación, resuelve: llamar seriamente la atención de los centros sobre ese acto de sus afiliados e incitarles a que lo tomen en consideración de inmediato, a los fines de juzgarlos de acuerdo con las prescripciones estatutarias.”³⁴

Esa primera actitud parece indicar el deseo de la conducción partidaria de que las instancias locales 'depuraran' a los afiliados que, en minoría dentro de sus organizaciones de base habían adherido al Comité, o bien retomaran la conducción de los centros en manos de los disidentes y los expulsaran. A medida que se siguen pronunciando centros, y queda claro que la mayoría lo hacen, con reservas o sin ellas, a favor de la dirección, los ataques que los columnistas de *LV*. descargan sobre los disidentes pierden en argumentación racional y aumentan el tono de diatriba, quizás como producto de cierta euforia triunfalista. Entre ellos es notable, por su lenguaje cargado de términos de origen médico, ‘Por la salud del partido’, un artículo firmado por Basilio Vidal, que insiste hasta el paroxismo en la idea de la ‘depuración’:

“El grupito conspirador y disolvente, que se agita en el seno del Partido haciendo tabla rasa con todo cuanto éste tiene de más respetable y digno en obra y hombres, es una pústula que nuestra agrupación exhibe, la que a pesar de sí misma, no ha podido substraerse a la descomposición política ambiente. Y organismo vigoroso, el Partido Socialista, para restablecer su plena salud debe eliminar por los órganos apropiados las sustancias mórbidas y extrañas, que, si lo afiebran, por un cuarto de hora pasajero no hacen peligrar la vida y robustez a que tienen derecho por su

³⁴*LV*, 19/10/1917, p. 2.



musculosa complexión. Lo que estorba no sirve. Y lo que no sirve estorba. Cuide pronto de su propia salud el Partido.”³⁵

Se trata a los disidentes con una terminología que ya no pertenece al ámbito de la lucha política sino que está extraído de medicina y la criminología positivista: Hay que eliminar ese cuerpo extraño que ‘infecta’ al organismo partidario. La voluntad de discutir y reflexionar parece agotarse definitivamente y la ruptura ya es un hecho no solamente inevitable, sino abiertamente deseado por muchos partidarios de la dirección. Es llamativo como en éstas y otras intervenciones, la conducción del PS no contesta a las objeciones de desviación parlamentaria, y de concentración del poder partidario, y los defensores del grupo parlamentario y la mayoría del CE se centran una y otra vez en la valoración del incidente Luxemburg, para pasar luego a la reconvencción por la “falta de disciplina partidaria” orientada primero a la divulgación del conflicto en la prensa burguesa y después en la formación del que llaman, en tono burlón, ‘Comité de Salud Pública.’ No hay disposición a dar el debate sobre reforma o revolución, ni sobre nacionalismo e internacionalismo. Se trata de circunscribir la discusión a una cuestión de forma, administrativa (la disciplina partidaria, la publicación de declaraciones fuera de la prensa partidaria, la formación de grupos fraccionales) y a otra de contenido: La actitud frente a las agresiones alemanas. Cuando el conflicto llega a límites altos de tensión, se llama a una cirugía reparadora. El 30 de octubre, una nota firmada por un afiliado que no forma parte de la conducción, llama con claridad inigualada hasta ese momento, a la expulsión sin más trámites de los miembros del Comité de Defensa, clausurando toda discusión:

“En el asunto que tiene hoy abocado el Partido no hay más que un camino a seguir: proceder a la separación inmediata de todos esos malos afiliados sin miramientos ni contemplaciones de ninguna clase.” “He oído decir por ahí que algunos compañeros pretenden y creen que antes de expulsarlos hay que oírlos y permitirseles que se defiendan. No comparto esa opinión. Se han defendido y se

³⁵LV, 22/10/17, p. 1.



defienden más que lo necesario por medio de los diarios radicales, clericales y burgueses.”³⁶

En el mismo artículo se va a dejar caer la acusación de que los internacionalistas están infiltrados por la policía, sino directamente a su servicio.³⁷ Es notable como el elevado tono de debate y la preocupación por la fundamentación racional que despuntara en muchas asambleas de los centros, se iba esfumando de las páginas de *La Vanguardia*, hasta llegar al ataque personal y las excomuniones fulminantes. En los primeros días de noviembre, el Comité Ejecutivo ingresa decididamente en la fase de sanciones a los disidentes que no aceptaran volver a someterse a las autoridades. Una reunión del CE, del día 6 resuelve disolver los centros de la 12°, 15°, y 18°, iniciadores del alzamiento, y anular los carnets de quienes no pidan la reafiliación. Se fundamenta la medida “En atención a la disciplina y unidad del Partido, porque significa sostener a comités especiales, que se han creado para sustituirse a la conciencia del Partido...”³⁸ Y un par de semanas después, ya la sanción se extiende a los centros que apoyaron a los iniciadores de la disidencia o se negaron a expulsar a los adherentes al Comité de Defensa que se hallaban en sus filas. La reunión del C.E. del 20 de noviembre resuelve la disolución de los centros de Lincoln, 17° (Maldonado), 1° (Nueva Pompeya Norte) y Agrupación Gráfica y se entra a considerar la situación de Lomas de Zamora.³⁹

En *La Vanguardia* del 26 de Noviembre se dan a conocer los resultados del voto general, la instancia elegida por la dirección partidaria como cierre del debate. La táctica de la dirección había dado resultados evidentemente favorables para ella, invirtiendo completamente lo ocurrido en el voto general. La suma nacional de votos por la aceptación de la renuncia es de 1365, mientras que los sufragios por el rechazo

³⁶“Son ellos”, de Antonio Mendes Lanusse, *LV*, 30/10/17, p. 3.

³⁷“Varios afiliados que pudieron asistir a la reciente reunión celebrada por los disolventes en el salón de la Garibaldi, noches pasadas, tuvieron oportunidad de ver como empleados de la comisaría de investigaciones, distribuidos convenientemente, saludaban a cada rato el paso de Pascali, de Zibecchi, de Penelón, de Ferlini cuando estos llegaban junto al pesquero.” *Ibidem*.

³⁸*LV*, 7/11/17, p. 1. En esa sesión del C.E votan a favor de las sanciones los miembros Bunge, Di Tella, Comolli, Repetto, Oddone, Dagnino, Muzio, Jiménez y De Tomaso. De los tres miembros de la minoría dos habían renunciado y el restante, Muzio aparece, a través de su voto claramente re-alineado con la mayoría.



superan los 7500 votos. Se nota que hubo ya un porcentaje de disidentes que no votan, probablemente por estar ya formalizada su expulsión o renuncia al partido. Afirmamos esto debido a que centros con mayoría disidente como el de Santiago del Estero o General Pico, se pronuncian en mayoría por la aceptación, lo mismo ocurre en Liniers o Nueva Pompeya Norte.⁴⁰Pocos días después, el grupo disidente comentará el resultado del voto general, poniendo en relieve la superioridad de recursos, y la connivencia con el *establishment* burgués de la dirección socialista:

“El Grupo Parlamentario tenía el órgano oficial a su disposición, la dirección del Partido, el prestigio de sus hombres (...) los recursos de su posición social y económica, sus títulos profesionales: disponían de los empleados a sueldo que trabajaban para ellos, de los fondos del Partido, de los periodistas de *La Vanguardia*, su influencia llegaba hasta la prensa burguesa, como *La Nación*”.⁴¹

El grupo internacionalista, perdido el voto general y sancionados con la disolución los centros que le respondían y con la expulsión muchos de los afiliados que lo respaldaban, asume lo definitivo de la ruptura, y emprende el camino para formar una nueva organización política, un partido que asumiera la defensa de lo que ellos entendían como la perspectiva marxista e internacionalista. Para ello, el Comité de Defensa deja lugar a un "Comité de Relaciones de los Centros Socialistas disueltos y minorías expulsadas", que es el encargado de convocar a un Congreso de Expulsados del Partido Socialista para el 5 y 6 de enero de 1918.⁴²Los internacionalistas harán, llegado el momento, el balance de la disidencia, considerándola originada en la necesidad de proteger los ‘principios fundamentales’ del socialismo, y que ello forzó la ruptura con los parlamentarios:

³⁹LV, 23/11/17.

⁴⁰Un solo centro de Capital se expide por los disidentes, el de la 15° San Bernardo. En Santiago del Estero, votan 5 por la aceptación y 53 por el rechazo. En Capital ocurre lo propio con el Centro de Liniers, 1 por la aceptación, 25 por el rechazo, o Nueva Pompeya Norte, 6 por la aceptación y 32 por el rechazo, cuando se habían expresado en sentido contrario en las asambleas. Los totales que publica *La Vanguardia* son 5345 por el rechazo y 72 abstenciones en todo el país, excluyendo Capital Federal y 2005 por el rechazo, 456 por la aceptación, y 30 abstenidos en la Capital. LV, 26/11/17.

⁴¹*La Internacional* 30 de Noviembre de 1917, N° 8, p. 1.

⁴²*La Internacional*, año 1, n° 9.



“Los parlamentarios socialistas, autores y actores de esta modalidad conciliatoria (...) han provocado forzosamente la disidencia; primero en el seno mismo del partido (...) y finalmente fuera expulsando del partido a los que con el derecho de pensar y de hablar veníamos señalando la desviación y reclamando que el partido no abandonara su principio fundamental...”⁴³

El aspecto organizacional de la lucha: La disputa por el control del partido

Al mismo tiempo que cursa el debate sobre la guerra, se libra un combate más orientado a la conquista y/o defensa de posiciones de poder en la organización. Aunque huelga decir que esta última discusión también tiene determinantes ideológicos, lo que predomina son los intentos de los internacionalistas de construir espacios de poder propios, y los del C.E. de ‘desactivar’ los ámbitos dirigidos por los internacionalistas o dificultar la formación de otros nuevos. Cada bando pretendía diseñar la estructura del partido y establecer los procedimientos de decisión, de modo que pudiera afianzar el poder ya obtenido, por parte de la conducción, o, en el caso de los disidentes, minar las posiciones del adversario a través de algunos núcleos que habían logrado dirigir. Desde su constitución el grupo conocido como ‘marxista’ o ‘internacionalista’ procuraba ‘rodear’ a la conducción con organizaciones que le respondieran. Con esa táctica se articulaba la de ‘politizar’ lo más posible a las organizaciones partidarias que actuaban en el campo juvenil y sindical, ambas controladas a la sazón por los internacionalistas y sus simpatizantes.

Los disidentes se inclinaban a ligar más la lucha política y la del movimiento obrero, haciendo perder con ello gravitación al quehacer parlamentario. En la misma dirección querían asignar un rol político más fuerte a la juventud. La organización juvenil a la sazón les respondía, y desenvolvía una campaña antiguerrerista y antimilitarista desde las páginas de su periódico, *Adelante*. La conducción partidaria procuraba neutralizar al Comité de Propaganda Gremial (al que finalmente disolvió) y a la juventud, despolitizando sus objetivos y actividades.



A ello se agregaba la propuesta de los internacionalistas de constituir una Federación Socialista de la Capital Federal. Casi al mismo tiempo que se produce el ‘estallido’ en torno al voto de los diputados, se estaba dando en las páginas de *LV* una polémica sobre la formación de esa Federación, que impulsaba Recabarren y combatían otros afiliados. El Comité de la Capital, de constituirse, hubiera privado de una base territorial bajo su dominio directo al C.E, y esto se potenciaba por el hecho de que la Capital, para el Partido Socialista, era por lejos el distrito fundamental ya que sus fuerzas se concentraban de un modo desproporcionado en el distrito porteño. Una eventual toma de control del Comité de la Capital por los disidentes podría haber servido para generar una situación de virtual ‘doble poder’ en el partido.

En cuánto a los mecanismos de decisión al interior de la organización, los internacionalistas deseaban conservar la importancia de asambleas y congresos frente al ‘voto general’, herramienta propicia para hacer jugar el prestigio de los parlamentarios y aumentar la incidencia de los afiliados pasivos frente a los efectivamente militantes, ya que era similar a la figura del ‘referendum’ con los sobres depositados en la urna con las respuestas y no la discusión asamblearia como decisión final. La dirección buscaba reducir al mínimo las instancias de democracia directa, que eran los espacios que habían permitido a los disidentes alzar su voz y cometer la ‘impertinencia’ de cuestionar activamente a la conducción partidaria.

Las dos tendencias eran conscientes de este correlato organizacional de la confrontación política y desplegaron sus líneas de acción respectivas en ese terreno. El C.E disolvió el Comité de Propaganda Gremial, y puso a consideración un proyecto de estatuto que limitaba las funciones de la ‘juventud’, y restringía la organización de base gremial, al mismo tiempo que ignoraba la demanda de formar una Federación Local de la Capital Federal. El proyecto de reforma, redactado por el diputado Augusto Bunge, fue finalmente sometido a voto general junto con la renuncia de los parlamentarios. Se impuso la afirmativa por amplio margen (Sobre 5651 votantes, alrededor de 4500 a favor y poco más de 1000 en contra.) Las principales reformas aprobadas eran:

⁴³*La Internacional*, Número extraordinario, febrero de 1918, p. 3.



Art. 7°. "En cada localidad o pueblo no podrá haber más que una agrupación de oficio o ramo determinado, adherida al Partido.". Art 8° "Los centros organizarán grupos juveniles "para fomento de la educación moral, intelectual y física y física, la preparación socialista y el cultivo de hábitos sociales entre los jóvenes." . Art. 11° "El 25% de los presentes en una asamblea podrán pedir se someta al voto general de los que no hubieran concurrido" Está claro que se quiere restar fuerza resolutoria a las asambleas, para dar participación a los afiliados que no concurren. El C.E puede por dos tercios de los votos, someter a idéntica votación dichas resoluciones, excepto el nombramiento de delegados.".Art. 49°"Quedará de hecho separado del Partido "el afiliado que ...militara en grupos o centros políticos no incorporados al Partido, sean cuales fueren su denominación y programa...".⁴⁴

Está claro que la reforma tendía a incorporar las modificaciones necesarias para perpetuar el dominio del grupo parlamentario y neutralizar los núcleos de poder de los internacionalistas. Producido el voto general, Augusto Bunge, el autor del proyecto de reforma del estatuto, publica una serie de tres artículos defendiendo su visión de la organización partidaria, en los que queda en evidencia la concepción de la 'construcción política' con la que se hacía la reforma.⁴⁵Bunge, justifica la reforma del Estatuto en nombre del imperio del gobierno directo sobre los gobiernos indirectos, encarnado aquél en el voto general y destacando que "en centros (...) en que la mayoría de la asamblea se había pronunciado en contra de las reformas, la consulta a la totalidad de los afiliados de los mismos ha demostrado que en su gran mayoría estaban a favor."⁴⁶

Los mecanismos de gobierno directo contrapesarían las tendencias a la "especialización y profesionalización" de los dirigentes que considera inevitables, tendiendo a la reelección de siempre los mismos: "Los individuos que forman el conjunto no delegan entonces su soberanía, como ocurre con el sistema representativo

⁴⁴LV, 30/11/1917, p. 1-2.

⁴⁵Se trata de una nota dividida en tres partes, titulada "La consolidación de nuestra democracia. La experiencia de la oposición", publicada en la LV de los días 30 de noviembre y 1° y 2 de diciembre.

⁴⁶*Ibidem.*



puro y simple, sino que la ejercitan directamente. La agrupación en masa es su propio organismo director.”⁴⁷ Bunge da también curiosas definiciones sobre la demagogia:

“...es la democracia al revés. Es la tiranía desde abajo, *peor que la tiranía desde arriba* es el desplante que pretende derribar las jerarquías del mérito para que se destaque la pequeñez en el rebajamiento general; es la guaranguería y la ineptitud obligatorias...” “Su peor enemigo es el gobierno directo, pues él hace imposible que una camarilla más o menos hábil se dé apariencias de mayoría y que la seducción o la coacción ejercida por pocas personas arranque su bienes a la conciencia de las masas.”⁴⁸

El modelo es claro, una dirección permanente, profesionalizada, integrada por parlamentarios y funcionarios de partido (o personas que reúnan los dos caracteres), y el voto de la masa de afiliados formulado en opciones simples, susceptibles de responder por sí o por no, como único barómetro de control. La existencia de organizaciones autónomas independientes de la conducción partidaria, o la introducción de mecanismos asamblearios, tienden a convertirse en tabú. Los mecanismos de decisión interna del partido son llevados a asemejarse a los de la institucionalidad democrático-parlamentaria, neutralizando los brotes de una organización específicamente proletaria. Esto en los mismos días que se aprestaba el traspaso al poder a los *soviets* en Rusia. El autor de la reforma acusa a los disidentes de defender su ejercicio demagógico, procurando que un congreso decidiera la reforma:

“La cuestión era tener congreso, discursos detonantes, probabilidades de conseguir la elección de delegados propicios; la cuestión era impedir a todo trance la deliberación directa del asunto y su resolución por todos los afiliados.” Y habla también de “la orientación ambigua impresa a las juventudes confederadas” como una

⁴⁷*Íbidem.*

⁴⁸*LV, 1/12/1917, (bastardillas del autor).*



forma de la “afición a las organizaciones aberrantes” la que “iba a conducir más tarde a la formación de “comités especiales” del carácter militante mas extremo.”⁴⁹

La posición de los internacionalistas al respecto, está fijada en una declaración del Centro de la Sección 18, que critica el proyecto Bunge de reforma, porque considera que hace primar al afiliado pasivo. Aclaran que reconocen la primacía de la mayoría, cuando esta es una ‘mayoría que discute y delibera, que observa y estudia, que se entera (...) De lo contrario es mil veces preferible una “minoría inteligente y activa”. Y también atacan la reforma al artículo 11 por considerar que permite a una cuarta parte de los participantes en una asamblea, vetar o nulificar en la práctica el resultado de la misma.⁵⁰ Es evidente que los internacionalistas se sienten apoyados por los miembros más militantes de la organización partidaria y quieren potenciar su capacidad de decisión, no sin ciertas resonancias de elitismo en el planteo.

Conclusiones

Abierta ya la confrontación entre las dos tendencias al interior del Partido Socialista, terciaron los centros socialistas locales, organizaciones de base que, contra los deseos de la dirección del partido, no esperaron pasivamente los resultados del 'voto general'. Pero tampoco, en su mayoría, suscribieron la posición de los 'internacionalistas' sino que trataron de aportar sus propias ideas al debate, con mayor o menor claridad. La respuesta del partido no fue contemplativa: Los centros que apoyaron a los disidentes fueron disueltos aún antes de conocerse los resultados del voto general, y los adherentes a la fracción internacionalista conminados a retractarse so pena de expulsión. Con todo, la mayoría del Comité Ejecutivo, el grupo parlamentario y la dirección de *La Vanguardia*, lograron llevar la discusión a su terreno, tanto en los términos fijados para el debate, como en los mecanismos elegidos para decidirlo. El debate en los centros fue un interesante episodio de 'democracia directa' pero sin repercusiones prácticas sobre la decisión final, dada finalmente por un

⁴⁹*Íbid.*

⁵⁰*LV*, 15/10/17. p. 4.



voto general planteado de acuerdo al paladar de la dirección, y que terminó siéndole ampliamente favorable.

La dirección del PS se inclinó a excluir a los disidentes de la organización partidaria, en el entendimiento que ese era el precio para mantener estable su conducción y poder proseguir sin mayores tropiezos en el desarrollo de la intervención parlamentaria que, tanto en la teoría como en la acción política cotidiana, asumían como su vía principal de acción de allí en adelante. Algunos de sus partidarios no trepidaron en descender del debate de ideas a las imputaciones éticas cuando no crimonosas, desde la dependencia del “oro alemán” a la connivencia con la policía. La confrontación por el control de la organización, que paralelamente se desenvolvía, tuvo resultados en el mismo sentido que el debate sobre la neutralidad. El nuevo Estatuto del P.S. le dio al partido una fisonomía en línea con el predominio del grupo parlamentario, al mismo tiempo que reducía la autonomía de las organizaciones juveniles, y rechazaba la formación de la proyectada Federación de la Capital. Era evidente que la mayoría de la dirección no iba a permitir que la fracción internacionalista fortaleciera o ampliara sus bases de poder.

Para los internacionalistas, quedó claro a su vez, por el desarrollo y resultado de la crisis partidaria, que para seguir planteando una vía revolucionaria de transformación social, a despecho de su poca claridad sobre el modo de lograrla, realizar un trabajo político dirigido al movimiento obrero, y dotar de visibilidad pública a esas ideas, se requería un nuevo partido. Lo fundarían poco después, el 6 de enero de 1918, bajo el nombre de Partido Socialista Internacional, el futuro Partido Comunista de la Argentina.